Autoridad y gobierno indígena en Michoacán

Carlos Paredes Martínez
y Marta Terán
Coordinadores

Volumen II

El Colegio de Michoacán
Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social
Instituto Nacional de Antropología e Historia
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

AUTORIDAD Y GOBIERNO INDÍGENA EN MICHOACÁN
ENSAYOS A TRAVÉS DE SU HISTORIA

Carlos Paredes Martínez y Marta Terán
Coordinadores

El Colegio de Michoacán

ciesas

INAH
Estudios Históricos

UMSNH
Instituto de Investigaciones Históricas

ÍNDICE

DEDICATORIA 11

RESUMEN 15

SAPICHU UANDAGUA 17

INTRODUCCIÓN: SIETE SIGLOS EN CONJUNTO
Marta Terán y Carlos Paredes Martínez 19

I. DEL ESTADO TARASCO A LOS CABILDOS INDÍGENAS COLONIALES
El gobierno del Estado tarasco prehispánico
Helen Perlstein Pollard 49

Etimologías políticas michoacanas
Rodrigo Martínez Baracs 61

Gobierno de Charápani en el siglo XVI
Carlos García Mora 91

Las repúblicas de naturales del occidente de Michoacán
Cayetano Reyes García† 105

Instituciones coloniales en poblaciones tarascas. Introducción, adaptación y funciones
Carlos Paredes Martínez 131

El control de los puestos políticos. La elite tarasca en el siglo XVI
María de Lourdes Kuthy 153

Los intérpretes jurados como auxiliares de la administración de justicia colonial en Michoacán
Eréndira Nansen Díaz 173

II. LAS REPÚBLICAS DE INDIOS EN EL CONTEXTO VIRREINAL

El cabildo, hospital y cofradía de indios de Pátzcuaro: ámbitos de poder y conflictos en el siglo XVII
Laura Gemma Flores García y Carlos Paredes Martínez 185

Iconografía de un pleito: el Lienzo de Aranza y la conflictividad política en la sierra tarasca, siglo XVII
Hans Roskamp y Guadalupe César Villa 217

El cabildo indígena de Pátzcuaro: un espacio de poder en decadencia durante la primera mitad del siglo XVIII
Luise M. Enkerlin Pauwells 241

Finanzas y cajas de comunidad en los pueblos indígenas de Michoacán (1692 -1775)
Guadalupe Cedeño Peguero 267

Tzintzuntzan: la autonomía indígena y el orden político en la Nueva España
Felipe Castro Gutiérrez 285

Los títulos primordiales de Carapan: legitimación e historiografía en una comunidad indígena de Michoacán
Hans Roskamp 305

El liderazgo indio de Valladolid, la diversidad de gobiernos en los pueblos y la política indigenista borbónica (1786-1810)
Marta Terán 361

III. DE LA ABOLICIÓN DE LAS INSTITUCIONES INDÍGENAS AL INDIGENISMO

La conformación del Ayuntamiento constitucional en dos pueblos indígenas del oriente de Michoacán, 1820-1825
Moisés Guzmán Pérez 389

Participación y agitación política en la Tierra Caliente del Balsas. Los pueblos indígenas michoacanos ante la erección del estado de Guerrero (1810-1849)
Eduardo Miranda Arrieta 403

Las comunidades indígenas de Ixtlán y Pajacuarán ante la reforma liberal en el siglo XIX
Brigitte Bohem de Lameiras 419

La comunidad de Tarímbaro. Gobierno indígena, arrendamiento y reparto de tierras, 1822-1884
Juan Carlos Cortés Máximo 441

Revolución y liderazgo en Atacheo: Miguel de la Trinidad Regalado y la Sociedad Unificadora de los Pueblos de la Raza Indígena
Álvaro Ochoa Serrano 469

Relatos de Tiríndaro en torno de un líder local: la imagen de Severo Espinoza
Masahiko Tanaka 517

La tierra de los antiguos propietarios. San Juan Parangaricutiro
René Becerril Patlán 533

IV. FORMAS POLÍTICAS CONTEMPORÁNEAS EN LAS COMUNIDADES PURÉPECHA

El gobierno comunal-municipal entre los p'urhépecha. Sistema actual
Moisés Franco Mendoza 551

Gobierno, organización social y retos del pueblo p'urhépecha en el fin del milenio. El caso de Cheranatzicurin
Pedro Márquez Joaquín 567

Origenes y proyecto de Nación P'urhépecha
Raúl Máximo Cortés 581

Juchari Juramuticha (nuestros *juramutis*). Testimonios
Benjamín Lucas Juárez 591

La Organización Ribereña contra la Contaminación en el lago de Pátzcuaro. Su historia y su forma de trabajo
Joaquín Esteva (coord.), Mateo Pérez†, Jorge Cira, Antonio Hernández, Rubén Morales, Domingo Pérez, Ramiro Olivo, Marcelo Rivera†, Raúl Sandoval, José Luis Fabián y Rubén Gabriel 599

V. UN ALTO EN EL CAMINO: MIRADAS ANTROPOLÓGICAS AL HACER Y AL QUEHACER POLÍTICO PURÉPECHA

Polifonía en la construcción de lo purépecha. Un caso de la política de identidad
Naoki Yasumura 643

De la comunidad a la nacionalidad. Las viejas nuevas formas de gobierno indígena en territorio purhé
Luis Vázquez León 675

APÉNDICE I
Cartografía histórica y demografía de la población indígena en Michoacán, 1523-2000
Guillermo Vargas Uribe 683

APÉNDICE II
Bibliografía general
Victor Gayol 695

ÍNDICE DE MAPAS E IMÁGENES 745

ÍNDICE ONOMÁSTICO 749

ICONOGRAFÍA DE UN PLEITO: EL LIENZO DE ARANZA Y LA CONFLICTIVIDAD POLÍTICA EN LA SIERRA TARASCA, SIGLO XVII

Hans Roskamp y Guadalupe César Villa[1]
El Colegio de Michoacán

INTRODUCCIÓN

Gran parte de la población indígena aún existente en Michoacán vive en la llamada sierra tarasca. A pesar de la importancia de la región en los estudios sobre la sociedad indígena en la actualidad, la sierra siempre ha sido tratada como una zona marginal y periférica del "gran reino tarasco o p'urhépecha" en los estudios sobre el Michoacán prehispánico y colonial. A través de las fuentes existentes, sin embargo, es posible demostrar que en la sierra existían varios grupos de nobles indígenas que competían por el poder político en la época prehispánica y sobre todo en la colonial. Las elites dominantes de la sierra entablaron pleitos a lo largo de más de dos siglos valiéndose de todos los medios habidos para legitimar sus derechos a ocupar las posiciones más altas en el gobierno indígena. Dentro de estos medios usaron testimonios pictográficos, uno de ellos es el Lienzo de Aranza, documento hasta ahora conocido como "Lienzo de Sevina". En el presente artículo se pretende demostrar cómo este documento pictográfico pudo haber sido usado por el gobierno indígena de Aranza en la lucha por el poder político en la sierra tarasca en el siglo XVII.

LA CONFLICTIVIDAD POLÍTICA EN LA SIERRA

La época prehispánica

La información sobre la organización política en la sierra tarasca antes de la llegada de los españoles es muy escasa. Según la *Relación de Michoacán* en tiempos del cacique uacúsecha Tariacuri (1440-1460 d.C.) existían varios cacicazgos pequeños que luchaban entre sí para obtener el poder en la región: "Pues también los pueblos de Pungacuran [Pomacuarán] y Sauinan [Sevina] y Aranza y Capacuero [Capacuaro]. Allí hay todos estos señores: Cuanzan, Hutaco, Hozi, Tiunchunba, Ynzinguato, Hapunduri, cada día traen diferencias y se quitan los términos y las sementeras y toman todos arcos y flechas ...".[2] Fueron Hiripan, Tangaxoan I

1. Agradecemos a Ángel Gutiérrez Equihua y Carlos Paredes Martínez por la revisión de la primera versión del presente trabajo.
2. *La Relación de Michoacán*, México, SEP, 1988, p. 166.

y Hiquingaje I (ca.1460-1480), descendientes de Tariacuri y caciques, respectivamente, de Ihuatzio, Tzintzuntzan y Pátzcuaro, quienes lograron incorporar la región serrana al gran cacicazgo uacúsecha del centro de Michoacán.[3]

Aparte de la *Relación de Michoacán* hay otra información que confirma la participación de los caciques de Ihuatzio en la conquista de parte de la sierra. En un documento de 1556-1557 consta que los descendientes del cacique Tucuruan aún poseían muchas tierras, labradas por ciertos grupos de indígenas como forma de tributo, en los pueblos serranos de Periban, Cherán, Sevina, Aranza y Paracho. Parece que Tucuruan, cacique de Ihuatzio, heredó las tierras de su padre. Aunque según la *Relación de Michoacán* el padre se llamaba Ticatame, el documento aquí usado menciona el nombre Cuaraque. Tucuruan heredó las tierras a su hijo Paquingata, quien tuvo una hija llamada doña María Inaguitzin quien se casó con el conquistador español Francisco Castilleja. Ellos recibieron las tierras y posteriormente las heredó su hija doña Beatriz de Castilleja († 1601). Aunque los indígenas la seguían reconociendo como su cacica y le llevaban tributo al pueblo de Ihuatzio,[4] en varias ocasiones durante la segunda mitad del siglo XVI trataron de liberarse de sus obligaciones y apropiarse de las tierras que ella tenía en la sierra.[5]

La visita temprana del español Caravajal (1524) también confirma el dominio de la nobleza del centro de Michoacán sobre parte de la actual sierra tarasca. Según esta fuente los asentamientos serranos eran tributarios de Erongarícuaro (Tezcatlan), ubicado en la orilla suroeste del lago de Pátzcuaro.[6] El día 20 de abril Caravajal visitó los siguientes "sujetos" de Erongarícuaro: Toricaro [Turicaro], Aran [Aran tepaqua o caracua], Pechequaro [Pichátaro], otro asentamiento no identificado, Navache [¿Nahuátzen?], Charan [Cherán], Mirio [¿Nurio tepaqua o caracua?], Se...[¿Sevina?], Paracho, Uquacato [no identificado], Aranja [Aranza] y Guaraguao [no identificado]. También visitó Cheranazcon [Cheran Hatzicurin] y Tanpangatiro [no identificado], sujetos de Aranza.[7] Llama la atención que según la visita de Caravajal, Aranza tenía el mayor número de casas (45 según la cuenta española, 10 casas según la cuenta indígena) y contaba con dos sujetos, lo que podría indicarnos su importancia en la

3. *Ibid.*, 208. Debemos tomar en cuenta, sin embargo, que la *Relación de Michoacán* es una fuente uacúsecha-céntrica que pone énfasis en el éxito de la política expansionista de los uacúsecha. La descripción de una situación de caos y desorden en diversas partes del antiguo Michoacán fue la legitimación perfecta de las conquistas de los uacúsecha que en la RM se presentan como protagonistas del orden y del buen gobierno, los creadores de un solo "reino". Véase también Hans Roskamp, *La historiografía indígena de Michoacán: el Lienzo de Jucutácato y los Títulos de Carapan*, Leiden, Centro de Investigaciones CNWS, 1998, pp. 7-14.
4. Archivo Municipal de Pátzcuaro (en adelante AMP), Caja 1.31, año 1556, f.8, testimonio de Diego Chapi. Una transcripción del testimonio (presentado en 1556) se encuentra en Martínez Baracs, Rodrigo y Lydia Espinosa Morales, *Catálogo de los documentos del siglo XVI del Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro*, copia mecanoescrita proporcionada por el autor, t. II, pp. 254-255. La elite de Ihuatzio tenía buenas relaciones con Erongarícuaro, otro lugar muy importante en la cuenca de Pátzcuaro. Sabemos que a mediados del siglo XVI, don Juan, señor cacique de Ihuatzio, se casó con doña Ana, hija de don Juan Tzitziqui, cacique de Erongarícuaro. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Tierras, vol. 42, exp. 6, año 1579.
5. Véase también Delfina E. López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, México, UNAM, 1965, pp. 184-189.
6. El lienzo de Jucutácato confirma el estatus de Erongarícuaro como cacicazgo importante en la época posclásica tardía. Hans Roskamp, *op. cit*, p. 156, nota 409. Se debe tomar en cuenta que a finales del siglo XV Erongarícuaro también estaba incorporado al gran cacicazgo uacúsecha.
7. Benedict Warren, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, Morelia, Fimax, 1989, pp. 405-406.

sierra. Lo mismo podemos decir de Cherán y Sevina que tenían 35 casas cada uno (cuenta española, 10 casas según la cuenta indígena).[8]

Vemos así cómo en la zona serrana probablemente había varios cacicazgos que entre sí competían por el poder político antes de ser incorporados al gran cacicazgo uacúsecha. Los documentos históricos parecen indicar que sobre todo Ihuatzio y Erongarícuaro tenían injerencia en la región. La incorporación por los uacúsecha no necesariamente significa que los caciques de la sierra perdieron sus intereses políticos. Llama la atención que en tiempo de la conquista española, Timas (principal de Capacuaro y persona con mucha influencia en la corte uacúsecha) y otros principales no identificados querían apropiarse del poder del linaje gobernante. Para esto conspiró y aconsejó a Tzintzicha Tangaxoan que mandara asesinar a sus hermanos legítimos. Cuando se descubrieron sus planes de asesinar también al cazonci, Timas huyó a Capacuaro donde posteriormente fue ejecutado por órdenes de Tzintzicha Tangaxoan.[9]

El siglo XVI

Los primeros contactos entre los europeos y los indígenas ocurrieron en los años veinte del siglo XVI y constituyen el inicio de una transformación profunda de la sociedad indígena michoacana, debido a la introducción de un gran número de instituciones políticas, económicas y religiosas por los españoles. Paredes Martínez nos presenta un panorama general del gobierno y pueblos de indios en el Michoacán del siglo XVI y señala los sucesos más importantes que ocasionaron estos cambios. De crucial importancia fueron los primeros proyectos de congregaciones llevadas a cabo tanto por autoridades civiles como eclesiásticas que tuvieron como consecuencia la transformación de la antigua geografía política de la región.[10]

Fue el encomendero Juan Infante quien –con una cédula muy sospechosa y probablemente falsa del año 1528– logró apropiarse de Erongarícuaro y sus sujetos (entre otros asentamientos). Al principio quiso adueñarse de toda la jurisdicción de Erongarícuaro como la había descrito el visitador Caravajal en 1524. Sin embargo, posteriormente, por pleitos con los nobles indígenas de Pátzcuaro y con don Vasco de Quiroga perdió los asentamientos de la laguna de Pátzcuaro y se quedó con los de la sierra y otros en el área de Comanja y Naranja.[11] Con esta división de la jurisdicción la antigua relación política entre la sierra y Erongarícuaro dejó de existir, lo que posiblemente causó cierto vacío de poder central y puede haber propiciado el surgimiento de luchas entre los grupos de nobles que querían obtener

8. Los dos sujetos de Aranza tenían respectivamente 6 y 3 casas según la cuenta indígena y 15 y 20 casas según la cuenta española. En cada casa vivían dos o tres familias (según la *Relación de Michoacán*), por lo que Navarrete Pellicer cuenta 11.2 personas por cada casa a principios de la época colonial. Sergio Navarrete Pellicer, "La población tarasca en el siglo XVI" en *Historia y sociedad: ensayos del Seminario de Historia Colonial de Michoacán*, Morelia, CIESAS/UMSNH, 1997, p. 26. A pesar de la importancia de la visita de Caravajal debemos tomar en cuenta que algunos asentamientos importantes no fueron registrados. En el caso de la sierra, por ejemplo, no se mencionan Urapicho, Ahuiran y mucho menos Pomacuarán. Por lo menos de este último, como vimos, tenemos noticia de su existencia e importancia en la época prehispánica.
9. *La Relación de Michoacán*, pp. 308-323.
10. Carlos Paredes Martínez, "Gobierno y pueblos de indios en Michoacán en el siglo XVI" en *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial*, Morelia, UMSNH, 1998, pp. 21-45. Véase también Guadalupe César Villa, "Las congregaciones de pueblos de indios en tres partidos serranos y sus consecuencias en el siglo XVII" en *Arquitectura y espacio...*, pp. 47-61.
11. Carlos Paredes Martínez, "El tributo indígena en la región del lago de Pátzcuaro" en *Michoacán en el Siglo XVI*, Morelia, Fimax, 1984, pp. 52-72.

el poder político y económico en la región serrana. No podemos descartar la posibilidad de que también haya habido un resurgimiento de problemas más antiguos (prehispánicos), pues como vimos existían pleitos entre los nobles de la sierra antes de la incorporación de la región por los caciques uacúsecha del centro de Michoacán. Llama la atención que los protagonistas de los pleitos en la época prehispánica y los siglos XVI y XVII eran los mismos: los nobles de Pomacuarán, Sevina y Aranza.[12]

Además de que parte de la sierra quedó separada de la antigua jurisdicción de Erongarícuaro también hubo reestructuración en la sierra misma. Tanto el encomendero como los franciscanos congregaron la población en un número reducido de asentamientos, con esto se facilitó el cobro de los tributos, la organización del trabajo y la evangelización. Desafortunadamente no existe información detallada sobre las congregaciones tempranas aunque nos parece que debe haber sido un proceso difícil por la tensión que ya existía en la región. Generalmente los españoles solían tomar en cuenta y usar la jerarquía y estructura organizativa ya existente entre los indígenas para evitar mayores problemas, procedimiento que en la sierra parece haber sido imposible de seguir por la competencia entre los grupos de nobles. Esta conflictividad formaba un gran obstáculo para la creación de jurisdicciones con territorios bien definidos de cabeceras y sujetos que a partir de la segunda mitad del siglo XVI formaban las llamadas repúblicas de indios con sus respectivos cabildos indígenas.

El gobernador ocupaba el cargo más importante en el cabildo y era responsable de la recolección del tributo y de la reunión de indígenas para el trabajo y tenía una relación directa con las autoridades españolas civiles y eclesiásticas. Aunque oficialmente se le otorgaba un pago de las sobras del tributo entregado a los españoles, frecuentemente exigía y recibía tributos y servicio personal de los macehuales o p'urhépecha. Gozaba de varios privilegios y tenía mucha influencia en su jurisdicción. El cabildo fue elegido anualmente en la cabecera donde también residía el gobernador. Las elecciones tenían que ser confirmadas por las autoridades españolas.[13] Los pueblos sujetos debían dar a las cabeceras ciertos servicios personales: apoyar en la edificación y reparación de sus iglesias, hospitales y casas reales; trabajar en los mesones; dar bastimentos para los pasajeros y sus animales, etcétera.

Obviamente, la implementación del sistema de repúblicas de indios con sus respectivos cabildos era problemática en la sierra. Los ya mencionados grupos de nobles de la sierra querían tener acceso al cargo de gobernador y todos los beneficios directos e indirectos que implicaba. A través de los cargos del cabildo indígena los nobles de la región podían sobrevivir y adquirir, mantener o hasta expandir su poder, por lo tanto el acceso al cabildo y el estatus de cabecera para su asentamiento fueron la causa de prolongados conflictos tanto en el siglo XVI como en el XVII.

En el caso de la sierra parece que durante gran parte del siglo XVI varios grupos de nobles luchaban para obtener la supremacía en la región. Todos intentaban ocupar las posiciones clave en el gobierno indígena pero ninguno parece haber logrado obtener la legitimidad necesaria para mantenerse en el poder. Tanto el encomendero Juan Infante como los regulares y seculares parecen haber jugado un papel importante en esta zona conflictiva, aunque los

12. Debemos tomar en cuenta que se trata de una reconstrucción hipotética.
13. Véase Felipe Castro Gutiérrez, "Conflictos y fraudes electorales en los cabildos indígenas de Michoacán colonial" en *Journal of Iberian and Latin American Studies (JILAS)*, vol. 4-2, 1988, pp. 41-68.

documentos disponibles no dan mucha información al respecto. Fue precisamente la reestructuración político-territorial (congregaciones, formación de nuevas jurisdicciones civiles y eclesiásticas, creación de repúblicas de indios y sus cabildos) lo que causó (y en el caso de la sierra tal vez también revivió) una situación de conflictividad política. Aunque a finales del siglo XVI los problemas trataron de resolverse mediante la intervención de la encomendera Francisca Infante,[14] la lucha por el poder en la sierra continuaba en el siglo XVII.

El siglo XVII

A principios del siglo XVII se llevó a cabo una nueva reestructuración de la población indígena a través de congregaciones civiles y los asentamientos de la sierra, que antes constituían un solo partido civil; se dividieron en dos con cabeceras en Aranza y Sevina, pueblos que ya tenían este rango en el ámbito religioso desde 1568.[15] Con esta división Sevina perdió la mayoría de sus sujetos que llegaron a pertenecer a Aranza que oficialmente se convirtió en cabecera civil y parroquial de Pomacuarán, Tanaco, Nurio Tepacua, Cocucho, Ahuiran, Paracho, Urapicho y Cherán Hatzicurin.[16] Es importante señalar que los nobles de Pomacuarán no aceptaron la nueva situación política y lucharon intensamente contra Aranza para obtener el estatus de cabecera de república de indios.

Aunque la documentación disponible sólo nos presenta fragmentos de la prolongada lucha, sí nos muestra la complejidad de los conflictos y la estrategia usada por los diferentes grupos para lograr obtener el poder político. En 1624-1625 por ejemplo, las autoridades de Aranza se quejaron de su beneficiado Alonso de Verdusco ante el juez provisor del obispado de Michoacán, acusándolo de intervenir en las elecciones del cabildo en la jurisdicción; sin embargo, posteriormente los demandantes se desistieron de su acusación. En el mismo tiempo se quejaron de que los indígenas de Cherán Hatzicurin, "su sujeto", habían dejado de cumplir con su obligación de dar servicios al mesón de Aranza. Los principales de Cherán Hatzicurin argumentaron que Aranza no era la cabecera del partido sino San Miguel Pomacuarán, pueblo que además tenía un mesón más importante que requería del servicio de sus sujetos. En 1630 Pomacuarán fue declarado cabecera de la jurisdicción,[17] y en 1631 el gobernador y demás oficiales de república presentaron una carta al obispo de Michoacán en que manifestaron que la acusación de los de Aranza contra su beneficiado Verdusco era falsa, pues este último siempre se había mostrado imparcial en las elecciones del cabildo indígena y no había favorecido a los de Pomacuarán. En su carta al obispo acusaron al alcalde mayor de estar en favor de los de Aranza, "prometiendoles si les llevavan con sus mulas sus cargas no solo les confirmaría el gobierno y les alcansaria declarasion de cavesera sino que tanbien haria al dicho Aransan y

14. Carlos Paredes Martínez (ed.), *Y por mí visto...*, México, CIESAS/UMSNH, 1994, p. 414.
15. Ricardo León Alanís, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán, 1525-1640*, Morelia, UMSNH-IIH, 1997, pp. 304 y 312.
16. Sevina llegó a ser cabecera civil de Cherán, Nahuatzen, Comachuén, Quinceo, Capacuaro, Arantepacua y Turicuaro. Se erigieron dos parroquias, la de Sevina y la de Capacuaro. Mientras que Cherán, Nahuatzen y Comachuén acudían a la doctrina cristiana en Sevina, Quinceo, Arantepacua y Turicuaro fueron administrados por el párroco de Capacuaro. César Villa, Guadalupe, "Las congregaciones...", p. 54.
17. Archivo Histórico Municipal de Morelia, I,.3.9.1, caja 5, exp.2, 1625; AGN, Indios, vol. 10, cuaderno I, exp. 318, f. 181, 1630; *ibidem*, cuaderno II, exp.6, ff. 194-195v; AMP, siglo XVII, caja 9, carpeta 10, f. 355.

tres sugetos doctrina y beneficio distinto y les haria poner ministro q[uen]ta aparte". Pusieron énfasis en la poca consistencia de la administración llevada a cabo por el alcalde mayor que en diferentes momentos tomó decisiones contradictorias.

Llama la atención que el obispo había nombrado a Fabián Tzitziqui de Aranza como fiscal mayor de la jurisdicción; en su carta los declarantes ya mencionados pidieron que se nombrara como fiscal mayor a Miguel Zira de Pomacuarán. Además especificaron que temían que sus fiestas se mudaran a otro lugar, probablemente a Aranza. Lo último se refiere a que normalmente el beneficiado residía y administraba en la cabecera donde asistían los sujetos a la misa, las fiestas principales y a la reparación de la iglesia. Pomacuarán se consideraba como cabecera con todos los privilegios y derechos correspondientes y pidió apoyo del obispo para no perder su estatus, usando argumentos en el ámbito religioso. Suplicaron al obispo tomar en cuenta su informe y darles una carta de favor "para que ponga perpetuo silencio a estas diferencias" ya que "sera principio de la paz que queremos y se pondra freno a la ambicion de la parte contraria".

El obispo no se dejó impresionar por la carta de los declarantes y no quiso tomar partido en el conflicto entre Pomacuarán y Aranza, pero sí prometió mandar una carta al virrey solicitando la pronta solución de los problemas. En el caso de la supuesta intromisión de Verdusco en el gobierno indígena pidió la defensa del beneficiado por escrito. Además mandó que Fabián Tzitziqui, quien ya había sido nombrado fiscal en Aranza, presentara su nombramiento dentro de cuatro días para que el obispo tomara la decisión correcta para asegurar la paz en la jurisdicción.[18] Podemos suponer que tanto los principales de Pomacuarán como los de Aranza fueron respaldados por autoridades españolas tanto civiles (alcalde mayor) como eclesiásticas (beneficiado) y por otros asentamientos (sujetos) de la jurisdicción.

A pesar de los intentos por dar una solución definitiva a los problemas, tanto Aranza como Pomacuarán seguían celebrando sus propias elecciones de cabildo. En 1631 los nobles de Aranza habían elegido a Constantino Francisco como su gobernador a pesar de no contar con la aprobación necesaria de las autoridades españolas. Don Martín Gabriel presentó una real ejecutoria en que fue reconocido como gobernador de Pomacuarán y en donde se mandaba que el pueblo de Aranza y "sus sujetos" tenían que acudir con todos los servicios acostumbrados a la cabecera de San Miguel Pomacuarán. El cumplimiento de la real ejecutoria provocó actos de violencia. Cuando el alcalde mayor mandó a Francisco de Alemán a la sierra para instalar oficialmente al gobernador de Pomacuarán, Constantino Francisco (de Aranza) alborotó a parte de la población indígena que, con palos y piedras, maltrató al representante del alcalde mayor, al alguacil mayor y a otras personas de la cabecera de Pomacuarán. Constantino Francisco fue aprehendido y enviado a la cárcel. En 1632 el virrey mandó que don Martín Gabriel continuara como gobernador de Pomacuarán y que se sacara a Constantino Francisco de la prisión.[19]

Ya vimos que Pomacuarán fue aceptado como cabecera por varios sujetos: Cherán Hatzicurin, Paracho y Nurío Tepacua. También Aranza tenía sus sujetos que lo apoyaban y reconocían como su legítima cabecera. En 1633 los principales de Santa María Urapicho y

18. Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Procesos Legales, Subserie Demandas, Ubicación: siglo XVII/0077/caja 88/exp. 5.
19. AGN, Indios, vol. 10, cuaderno III, exp. 17, ff. 300v-301v.

San Matheo Ahuiran manifestaron que "... desde tiempo ynmemorial an tenido por cavezera y asistencia antigua el pueblo de San Geronimo Aranza". Declararon que desde hacia dos años Pomacuarán había intentado obtener la posición de cabecera de la jurisdicción y que, después de haber logrado su objetivo, el gobernador y otros principales obligaban a los sujetos a acudir a la cabecera, amenazándolos con prisión y malos tratamientos. Agregaron que tenían que trabajar en las casas de los principales de Pomacuarán, quienes les habían dicho que eran las "casas reales", es decir las casas de gobierno, la sede del cabildo. Por todos los agravios cometidos en su contra decían que no tenían tiempo para asistir a las obras y trabajos en su propio pueblo donde hacía falta el arreglo de sus iglesias y donde además estaban sus mujeres e hijos solos por mucho tiempo.[20] Al siguiente año volvieron a cuestionar el estatus de Pomacuarán, repitiendo sus quejas, agregando que el alcalde mayor había metido a la cárcel a cuatro alcaldes de Aranza "y sus sujetos" (probablemente refiriéndose a Urapicho y Ahuiran) porque no acudían a las obras de las "casas reales" en Pomacuarán. Las quejas tuvieron por lo menos un éxito parcial ya que el virrey mandó liberar a los prisioneros y prohibió que las autoridades de Pomacuarán exigieran servicios de Aranza y sus sujetos.[21]

No todos los indígenas de las supuestas cabeceras y los sujetos se metían en la lucha política que era generalmente asunto de los principales. Pomacuarán y Aranza fueron respaldados por principales de algunos sujetos como, por ejemplo, Alonso Tzitziqui de Urapicho, quien en 1640 fue acusado por los principales de Pomacuarán de haber sugerido a Aranza apartarse de su cabecera.[22] También consta que no siempre eran los mismos sujetos que apoyaban a los principales de Pomacuarán y Aranza. En 1646 por ejemplo, Nurio Tepaqua reconocía a Aranza como su cabecera mientras que ya señalamos que en 1631 se consideraba sujeto de Pomacuarán. Además aparece Cucucho como otro sujeto que ofrecía su apoyo a Aranza. Pensamos que parcialmente esto podría reflejar el poder y la habilidad que tenían los principales de las dos cabeceras para convencer y movilizar a ciertos sujetos (por ejemplo a través de amenazas, beneficios económicos, alianzas de parentesco, etc.). Tampoco debemos olvidar que también al interior de los sujetos existía una vida política que seguramente influía en sus relaciones con la cabecera; por ejemplo, encontramos un documento muy breve que trata de un pleito interno sobre la elección de los oficiales de Ahuiran en el año de 1660.[23]

El hecho es que probablemente hacia 1646 Aranza y Pomacuarán tenían el rango de cabecera. En este mismo año el gobernador Francisco Vicente de Aranza y los alcaldes de Ahuiran, Urapicho, Nurio Tepaqua y Cucucho, solicitaron al lugarteniente del alcalde mayor que el gobernador de Pomacuarán, don Baltasar Huitzimengari, los dejara libres en sus elecciones de cabildo.[24] Pidieron que Huitzimengari cumpliera y guardara "los cuatro mandamientos" del virrey, del 15 de julio de 1645, en favor de las elecciones de cabildo indígena en Aranza, y además solicitaron que se notificara al gobernador del pueblo de San

20. AGN, Indios, vol. 10, Cuaderno III, exp. 118, f. 349.
21. AGN, Indios, vol. 12, exp.111, ff. 74v-75v.
22. AMP, siglo XVII, caja 10-A, exp. 4, ff. 717 y 718. El documento aquí mencionado no pudo ser localizado en enero de 1999.
23. AMP, siglo XVII, caja 13, exp. 3.
24. Llama la atención el caso de un noble de Ahuiran. A principios de 1646 Baltasar Huitzimengari, gobernador de Pomacuarán, debía 18 pesos a Nicolás, maestro cerero. El gobernador tenía como fiador a Francisco Uiste, principal de Ahuiran. Uiste fue tomado preso y obligado a pagar la mencionada cantidad, mas costos y gastos del proceso. Cuando Uiste pidió el pago a Huitzimengari, éste sólo aceptó pagar lo correspondiente a la fianza. AMP, siglo XVII, caja 12, carpeta 3, f. 442.

Miguel Pomacuarán guardar y cumplir el "pacto y concierto" que tenían hechos con ellos sobre no impedir sus elecciones.[25] En los días posteriores el lugarteniente del alcalde mayor averiguó sobre el caso y juntó la documentación oficial presentada por los dos gobernadores. Don Francisco Vicente entregó los cuatro mandamientos virreinales en favor de Aranza mientras que don Baltasar Huitzimengari presentó una real ejecutoria en que Pomacuarán fue declarado cabecera. Además entregó un decreto virreinal (del 2 de agosto de 1645) y dos mandamientos virreinales en que se ordenaba cumplir la mencionada real ejecutoria en su favor. Después de haber visto la documentación el teniente del alcalde mayor concluyó que los cuatro mandamientos presentados por don Francisco Vicente estaban en contra del tenor de la real ejecutoria en favor de Pomacuarán y don Baltasar Huitzimengari. Además señaló que Francisco Vicente no había presentado documentación para comprobar la existencia de un pacto y concierto sobre las elecciones con Pomacuarán, y para

> evitar los pleitos y discordias que hay entre estos naturales y que no se acaben de destruir y que cesen los derramas que echan para sustentarlos ganando mandamientos los de Aranza del superior gobierno con los informes que hacen encontrados con los primeros queriendo dar a entender ser cabecera sin reparar en que está executoriado el derecho de San Miguel Pomacoran y declarado por cabecera y mandado que en el se hagan las elecciones en cada un año y que su gobernador lo sea de todo el dicho partido

el teniente mandó sacar traslado de la documentación para remitirlo a la real audiencia para que el virrey viera el caso y tomara la decisión que le pareciera conveniente.[26]

Lo anterior muestra lo complejo y conflictivo de esta lucha en la sierra, situación que se agravaba por las decisiones tan contradictorias emanadas de la Real Audiencia. Tanto los principales de Aranza como los de Pomacuarán solicitaron y obtuvieron varios mandamientos y decretos en su favor. Mientras que, como vimos, un mandamiento virreinal del 15 de julio favorecía a Aranza, otro del 2 de agosto amparaba a Pomacuarán. Claramente aprovechaban bien todas las posibilidades que les ofrecieron el sistema electoral y la burocracia colonial. Continuamente Aranza y Pomacuarán seguían haciendo sus elecciones de cabildo y buscaban su reconfirmación por las autoridades españolas, quienes por su desconocimiento de la situación en aquellos lugares no podían dar una solución definitiva a estos problemas. Esto se comprueba cuando en 1654 Baltasar Huitzimengari nuevamente fue electo como gobernador de Pomacuarán y sujetos, hecho confirmado y aprobado por el virrey.[27] En 1662 Francisco Vicente de nuevo aparece como gobernador de Aranza, respaldado por los alcaldes de los sujetos de Paracho, Cherán Hatzicurini, Ahuiran, Nurio Tepaqua, Urapicho y Cocucho, quienes presentaron un decreto de la Real Audiencia (fecha no mencionada) para que el gobernador de Pomacuarán (Huitzimengari) no contraviniera una real provisión (fecha no mencionada) en que Aranza fue declarada cabecera por sí.[28] Llama la atención que ahora

25. AMP, siglo XVII, caja 11-B, carpeta 5, f. 612. Habían nombrado a Miguel Sarcuan como su procurador para representarles. AMP, siglo XVII, caja 12, carpeta 3, f. 327, referencia tomada del *Indice del Archivo Histórico de Pátzcuaro* de Felipe Castro Gutiérrez. En enero de 1999 este documento no pudo ser localizado.
26. AMP, siglo XVII, caja 11-B, carpeta 5, f. 640.
27. AMP, caja 132, legajo 2, exp. s/n, 1 f.
28. AMP, caja 15, carpeta 2, 2 f. En enero de 1999 esta carpeta se encontraba extraviada, el documento no pudo ser consultado. La descripción fue tomada de Felipe Castro Gutiérrez, *Indice del Archivo....*

Vicente disponía también del apoyo de Paracho y sobre todo de Cherán Hatzicurin que, como vimos antes, siempre había reconocido a Pomacuarán como su cabecera.

En 1664, con el respaldo de seis sujetos (de los ocho de la jurisdicción), Aranza nuevamente logró obtener una real provisión donde era declarado la cabecera legítima.[29] A pesar de que Pomacuarán no contaba con el apoyo de la mayoría de los sujetos, seguía luchando y en 1667 finalmente recibió otra real provisión en que fue reconocido como la única verdadera cabecera y sede del gobernador. Ante esta situación la real provisión dada en favor de Aranza fue recogida y anulada. Los nobles/principales de Aranza no protestaron y prometieron respetar el estatus de Pomacuarán.[30] Desafortunadamente la documentación disponible no nos permite conocer las razones de los principales de Aranza para aceptar la decisión de las autoridades españolas y tampoco nos informa sobre cómo Pomacuarán, a pesar de que casi todos los sujetos estaban apoyando a sus adversarios, había logrado sacar una real provisión en su favor.[31] Ignoramos también los sucesos posteriores a este siglo, por falta de documentación disponible.

Resumiendo, la lucha por el poder político en la sierra tuvo como principales actores a los pueblos de Sevina, Aranza y Pomacuarán. En el siglo XVII, debido a los cambios jurisdiccionales, producto de las congregaciones civiles de principios de este siglo, se enfrentaron Aranza y Pomacuarán en una larga lucha por obtener el rango de cabecera, valiéndose de todos los recursos para lograr su objetivo. Proponemos que fue en este pleito precisamente donde los principales de Aranza presentaron el llamado Lienzo de Sevina para legitimar sus reclamos ante las autoridades españolas, como veremos en el siguiente apartado.

EL LIENZO DE ARANZA

Descubrimiento y estudios anteriores

En junio de 1880, Pablo García Abarca, médico que vivía en Uruapan y que tenía mucho interés en la historia de la región,[32] visitó la comunidad serrana de Aranza donde le fue mostrado un antiguo lienzo elaborado por los indígenas. Los dibujos que logró hacer del documento, están incluidos en el tomo I y II de su "Geografía y estadística de Michoacán" y en su obra "Cerro de Periban", manuscritos inéditos que hoy en día son conservados en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en la ciudad de México.[33] García Abarca vio el docu-

29. AGN, Indios, vol. 19, exp. 663, f. 365.
30. AGN, Tierras, vol. 2967, exp.133, f. 346.
31. Documentación referente a la lucha entre Pomacuarán y Aranza todavía se encontraba en la caja de comunidad de Pomacuarán a finales del siglo XVIII. En el inventario de 1776 se mencionan una real provisión en que Pomacuarán fue declarada cabecera (en contra de Aranza) y un cuaderno de papeles viejos de pleitos ganados y de otros asuntos, además de autos de visita de los alcaldes mayores. Archivo Histórico Municipal de Morelia, I.3.3., caja 17, exp. 4.
32. Roskamp da una biografía breve de García Abarca y muestra su importancia para el descubrimiento y el estudio de varios documentos pictográficos de los indígenas michoacanos, entre ellos el Lienzo de Jucutácato. Hans Roskamp, *op. cit.*, pp. 54-58.
33. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (en adelante SMGE), Fondo Reservado, AH G28, t. I, f. 57r (dibujo sin fecha) y t. II, entre las fojas 87 y 88 (dibujo hecho el 24 de junio de 1880). SMGE, Fondo Reservado, dibujos (a color) de García Abarca en el folder "Cerro Periban", ff. 7 y 9 (el dibujo en la f. 9 fue hecho el día 26 de junio de 1880). En este folder también se encuentran cartas originales escritas por García Abarca y el estudio "Nuevo códice tarasco: pictografía de Arantza" de Ramón Mena, socio de la SMGE (1913).

mento original en la Huatapera, en sus propias palabras el "lugar donde los indios acostumbraron el arreglo de todo negocio en juntas de comunidad".[34]

El dibujo que como "geroglífico número 5" se encuentra en el tomo I de su "Geografía y estadística de Michoacán" incluye las glosas "aacha yrecha tzintzicha" y "Equanguri taracu hiex acha tizchas ni xechxingon mellan pitzich himan hinangui xex tzacocatziaguea tanantzi xuche xapo ka margu xatziaxtzi xuchetz tarichaxingon ka ehtajuchixeh juachichan". García Abarca solamente mandó hacer una traducción de la segunda serie de glosas: "[... la ...] traduccion es esta, segun una autoridad en el idioma tarasco o que lo supo bien, y fue D. Luis Alvares, suegro del Lic. D. Carlos Ehiquihua. Ecungari, yerno mio. Estos hombres mal pagan, al que bien les hace; recoge mis cenizas, y ponlas en el sepulcro de mis padres y cuida de mis hijos".[35]

En el dibujo que elaboró el 24 de junio de 1880 (tomo II de su obra inédita), se mencionan las glosas "Tataas Huchanhtsinihymbo", acerca de las cuales García Abarca comenta: "Tataa significa padre, y se la aplicaron á los religiosos o frailes, y á las personas de respeto. Huchanhtsini se traduce con la preposicion hymbo, para salvarnos; hymbo debia anteponerse al verbo salvar, pero el idioma permite que varie en su colocacion".[36] En la copia del lienzo que realizó el 26 de junio del mismo año se encuentran las glosas "Ne piringa Irecha", que según García Abarca quiere decir "Ya no tenemos Rey".[37]

García Abarca hizo varias interpretaciones del Lienzo de Aranza. Como era miembro de la SMGE, las mandó a esta institución para su posible publicación, hemos incluido su transcripción en los apéndices I-IV. Algunas son interpretaciones muy breves de detalles (apéndices I y II), otras son contribuciones un poco más amplias (apéndices III y IV). Resumiendo, García Abarca pensaba que el Lienzo de Aranza trata de la llegada de los jesuitas a Michoacán, en la época en que los franciscanos y agustinos ya habían establecido sus conventos en diversas partes del territorio. Identificaba el cuadro central del documento como Tzintzuntzan y los demás pueblos como sus sujetos, conectados con su cabecera por una línea de color anaranjado. Según el médico uruapense los sujetos son "Sevina, Nahuatzen, Cherenguaran, Andachuri, Paricuti, Parangaricutiro, Zirosto, Charapan, Corupo, Tzacan, Aranza y Cheranasthicurin/Cheran Anapu".[38]

Sabemos que en marzo de 1886 los lienzos de Aranza y Nahuatzen formaban parte de una colección de objetos históricos que fue mandada al gobernador de Michoacán por el prefecto de Uruapan, Leocadio Pulido.[39] El gobernador, Mariano Jiménez, la entregó a Nicolás León quien estaba a cargo del recién creado Museo Michoacano.[40] Con la ayuda de

34. SMGE, Fondo Reservado, folder "Cerro Periban", f. 9.
35. SMGE, Fondo Reservado, AH G28, t. I, ff. 57r y 58r. Probablemente Don Luis Alvares era originario de Aranza. Su hija se casó con el Lic. Carlos Equihua quien vivía en la ciudad de Uruapan y a fines del siglo XIX representaba tanto a particulares como comunidades indígenas en diversos asuntos, en su mayoría de carácter agrario, como por ejemplo la venta de tierras. Por lo tanto tenían acceso a toda la documentación (incluyendo títulos primordiales) existente en las comunidades. A principios de los años '80 del siglo XIX, el apoderado de Aranza era Don Justo Contreras de Uruapan quien fue substituido por el Lic. Pedro Equihua en 1882. Archivo General de Notarías del Estado de Michoacán, Colección de Copias de Escritura Pública, Uruapan, año 1882, exp. 28.
36. SMGE, Fondo Reservado, AH G28, t. II, f.89.
37. Pablo García Abarca, carta dirigida a la SMGE, s/f., en: folder "Cerro Periban", SMGE, Fondo Reservado, foja sin número.
38. SMGE, Fondo Reservado, dibujo de García Abarca en el folder "Cerro Periban", f. 7.
39. Hans Roskamp, *La Historiografía...*, pp. 66-67.
40. Se trata del actual Museo Regional Michoacano.

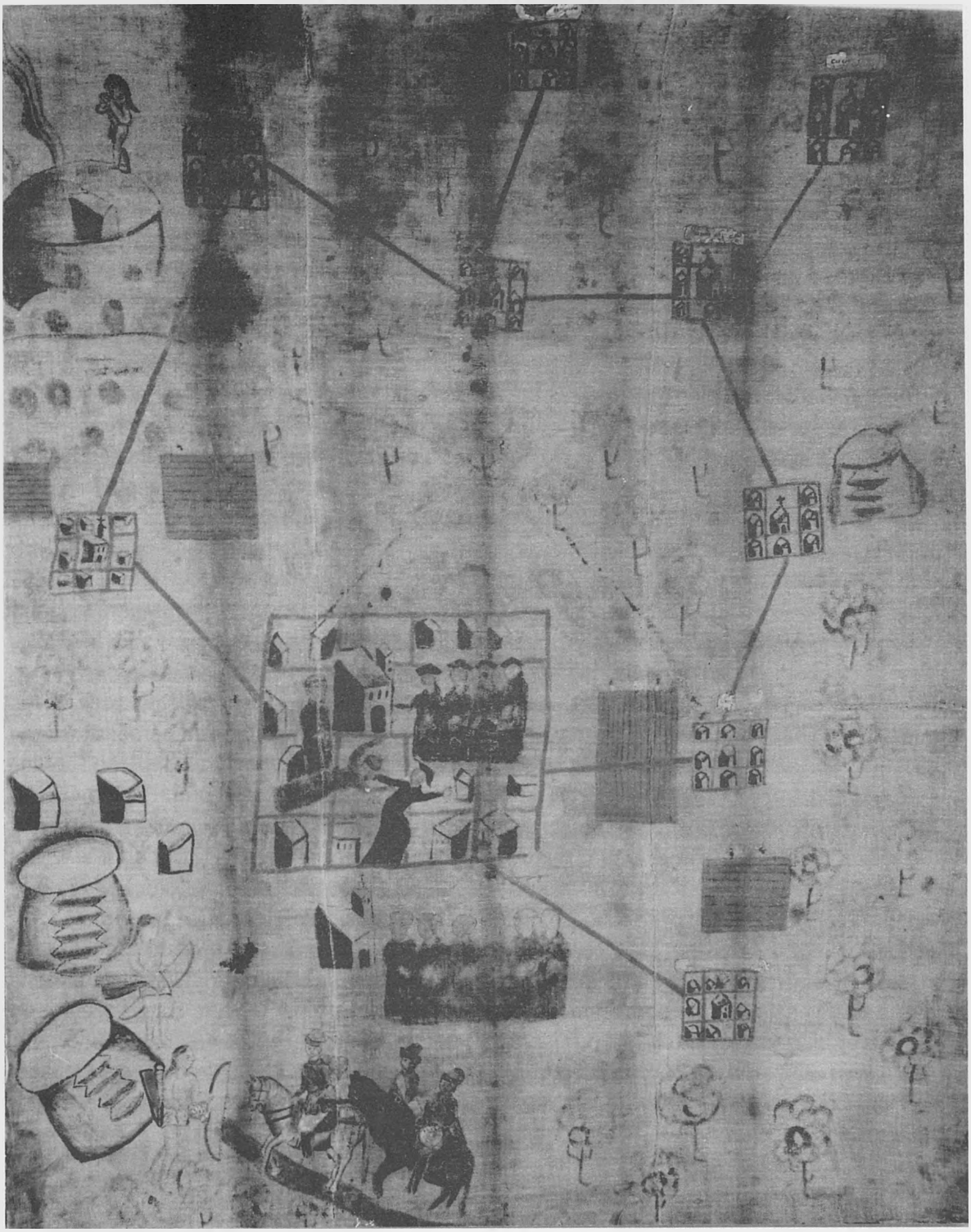

1 Lienzo de Aranza (completo)

un gran número de corresponsales en diversas poblaciones del estado, León pretendía formar y ampliar la colección del museo. En la lista de corresponsales encontramos, entre otros, a Abraham Molina, a Leocadio Pulido y al doctor Pablo García Abarca. Sabemos que fue Abraham Molina, representante de los parcioneros de Nahuatzen en asuntos agrarios, quien había mandado el Lienzo de Nahuatzen a Leocadio Pulido. En el caso del Lienzo de Aranza puede haber sido precisamente García Abarca quien obtuvo el documento de los habitantes de Aranza para entregarlo al mencionado prefecto de Uruapan. Aunque desconocemos las circunstancias en que desapareció de Aranza, sabemos que en 1880 todavía estaba en el pueblo y que en 1886 fue trasladado de Uruapan a Morelia. Seis años después, en 1892, Francisco Plancarte y Navarrete mandó al dibujante Rafael Aguilar a Morelia para hacer copias de todos los documentos pictográficos (originales) existentes en el museo, con el fin de incluirlas en la Exposición Histórico-Americana, celebrada en Madrid en el mismo año.[41] Entre los documentos que se mandaron copiar estaba el Lienzo de Aranza que en el catálogo de la exposición recibió el nombre equivocado de "Lienzo de Sevina". El malentendido debe haber ocurrido entre 1880 y 1892 cuando el documento original fue llevado de Aranza a Uruapan y posteriormente de Uruapan a Morelia para finalmente llegar a parar en la colección del Museo Michoacano. Tuvo como consecuencia que a partir de 1892 se ha mencionado a Sevina como lugar de procedencia del documento.

Cuando se mandó hacer la copia para la exposición en Madrid, el documento original ya estaba en muy malas condiciones y la mayoría de las glosas habían desaparecido. Mientras que en 1880 García Abarca todavía registró varias glosas, doce años después Paso y Troncoso solamente encontró dos: "... á otro lado caserios que corresponden á diversos pueblos, todos los cuales llevaban sus nombres tarascos en los papeles cosidos con el lienzo, pero las inscripciones han desaparecido, con excepción de dos donde se lee: Cucuhcho, Vaphicho, poblaciones que todavía existen en el distrito de Uruápan".[42] Llama la atención que Pablo García Abarca no señaló estos dos topónimos sino que hizo su propia reconstrucción basada en su interpretación general del documento.

En los años noventa del siglo XIX, León hizo una interpretación breve del lienzo que fue dada a conocer por Paso y Troncoso: "El Dr. D. Nicolás León, según me ha comunicado el señor presbítero Plancarte, ha hecho una interpretación de los asuntos pintados en el lienzo que me parece acertada en lo que al acontecimiento principal se refiere. Conjetura que se conmemora en él una de tantas competencias como hubo en el siglo XVI entre frailes y clérigos con motivo de las doctrinas de los indios, competencia que traería como resultado el despojo de los frailes ...".[43] Esta opinión de León fue también incluida en la obra de Galindo y Villa.[44] Posteriormente, en 1906, León mismo publicó su interpretación en sus observaciones sobre los pleitos entre el clero regular y secular.[45]

41. Francisco del Paso y Troncoso, *Catálogo de la Sección de México. Exposición Histórico-Americana de Madrid, 1892*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1893, t. I, pp. 240-255.
42. *Ibidem*, p. 241.
43. *Ibidem*.
44. Galindo y Villa, Jesús, *Guía para visitar los salones de historia de México del Museo Nacional*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1895, p. 98.
45. Nicolás León, "Los tarascos. Notas históricas, étnicas y antropológicas. Tercera parte" en *Anales del Museo Nacional de México*, t. III, segunda época, México, 1906, p. 379.

Por razones aún desconocidas, el Lienzo de Aranza desapareció del Museo Michoacano, junto con el Lienzo de Nahuatzen y el Códice Cuara, hecho ocurrido muy probablemente entre 1895 y 1920. Mientras que el Cuara fue vendido a Estados Unidos por una librería en la capital mexicana, los dos lienzos llegaron a formar parte de la colección del Museo Nacional de Antropología.[46]

Como ya señalamos, García Abarca vio y copió el Lienzo de Aranza en 1880 e incluyó dibujos y breves comentarios en los dos primeros tomos de su obra inédita "Geografía y estadística de Michoacán", la cual mandó a la SMGE en la misma década.[47] Unos treinta años después, el 19 de diciembre de 1912, el médico michoacano volvió a entregar a esta sociedad un dibujo y una breve descripción del lienzo: "El Secretario [de la SMGE] Sr. Alcérreca dió cuenta: de una carta del socio Pablo G. Abarca, remitiendo un escrito pintura, archivado por los indios del pueblo de Arantza, Michoacán. Recibo, gracias y que pase el documento a poder del Sr. Mena para su estudio".[48] El 19 de enero de 1913, Mena ya había revisado el material: "El secretario leyo el dictamen rendido por el Sr. Lic. Ramón Mena acerca de la copia del escrito-pintura que existe en Aranza y la cual copia fué remitida por el socio Sr. Pablo G. Abarca. El Sr. Mena juzga de gran interes el escrito referido. Communiquese el dictamen al Sr. Abarca, dense las gracias al señor Mena y publiquese la copia junto con el dictamen en el Boletín".[49] Parece que García Abarca fue motivado por el interés mostrado en el documento pictográfico de Aranza ya que poco tiempo después, en el mes de marzo, mandó otra copia y breve descripción a la SMGE (véase su carta en el apéndice 2). Posiblemente fue en el mismo año que entregó también otros dos comentarios breves del lienzo (apéndices 3 y 4).

Ramón Mena, basándose únicamente en los manuscritos y dibujos que García Abarca había remitido a la SMGE en 1912 y 1913, elaboró un pequeño artículo titulado "Nuevo códice tarasco: pictografía de Arantza" que fue publicado en el boletín de la SMGE.[50] Sin embargo, Mena no publicó los dibujos y en gran parte copió las interpretaciones erróneas e inéditas de Abarca quien opinaba que el documento nos muestra Tzintzuntzan, sus sujetos y la llegada de los Jesuitas. Ramón Mena pensaba que se trataba de un documento nuevo y desconocido. Posteriormente el artículo de Mena fue citado por otros autores (Barlow, Glass, Mateos Higuera y otros) quienes en sus catálogos de documentos pictográficos de Michoacán llegaron a postular la existencia de un Lienzo de Aranza, documento supuestamente perdido, mientras que también incluyeron el Lienzo de Sevina como documento diferente, sin percatarse de que se trata de un solo lienzo.

Según Glass, el original del "Lienzo de Sevina", es decir el Lienzo de Aranza, es una tela pintada que mide 125 x 97.5 cm, Barlow da 120 x 98 cm, Paso y Troncoso y Mateos Higuera dicen 125 x 96 cm.[51] Existen por lo menos tres copias del lienzo. La primera fue

46. Para más detalles véase Hans Roskamp, *op. cit.*, pp. 65-71.
47. El primer tomo por ejemplo, fue recibido por la SMGE en junio de 1881. Acta 19 del día 25 de junio de 1881, SMGE, AH A37, vol. 17, f. 301.
48. SMGE, AH A37, vol. 32, Actas de los años 1912-1966, Acta núm. 46, 19 de diciembre de 1912.
49. SMGE, AH A37, vol. 31, Actas de los años 1909-1914, Acta núm. 2, 9 de enero de 1913.
50. Ramón Mena, "Nuevo códice tarasco: pictografía de Arantza", *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, México, 1913, época 5, núm. 6, pp. 341-343.
51. John B. Glass, *Catálogo de la Colección de Códices*, México, INAH/MNA, 1964, p. 60; John B. Glass y Donald Robertson, "A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts", *Handbook of Middle American Indians, Guide to Ethnohistorical Sources*, Austin, University of Texas Press, 1975, Part Three, vol. 14, p. 197; Robert Barlow, Colección Barlow de la Universidad de las

elaborada por Aguilar en 1892 y actualmente se encuentra en el Museo Nacional de Antropología,[52] instituto que además posee otra copia moderna y anónima, en cartulina (aproximadamente de las mismas dimensiones). Una tercera copia, pintada por Odilón Ríos en 1987,[53] forma parte de la colección del Museo del Estado de Michoacán en Morelia.

Descripción del lienzo

En el centro del documento vemos la comunidad de Aranza, con algunas casas y la traza de sus calles. Atrás de un edificio grande con una torre, que debe tratarse de la iglesia, hay siete religiosos. Por su indumentaria podemos identificar a cinco de ellos como clérigos, los otros dos son frailes. Uno de los frailes está tirado en el suelo, probablemente debido a la actuación de uno de los clérigos que está cerca y que tiene sus brazos estirados. Al sur de Aranza encontramos otra iglesia con seis frailes.

Por medio de líneas anaranjadas, Aranza está conectada con nueve comunidades, pintadas de tamaño pequeño, mientras que el dibujo de Aranza ocupa mucho espacio en el centro del lienzo. Cada una de las nueve comunidades tiene su iglesia, calles y casas, en el caso de cinco de ellas todavía hay restos de papel que originalmente contenían sus nombres. Todavía es posible leer las glosas toponímicas "uranphycho", "cuc..." y "hat.....". Existen cuatro parcelas de tierras que fueron identificadas como comunidades por García Abarca y Mena, un error de interpretación que les hizo pensar que no había nueve sino trece comunidades pintadas alrededor del cuadro central. Por todo el lienzo hay dibujos de árboles.

Cuatro plataformas redondas pueden ser identificadas como pirámides o yácatas prehispánicas, tres de ellas tienen escalera. En la yácata de la esquina superior a la izquierda, hay una persona con pelo largo y maxtlatl, la cual se encuentra al lado del humo que parece salir de la yácata. También se puede ver un edificio pequeño, probablemente de la época colonial, que parece estar construido sobre la pirámide. En la esquina inferior a la izquierda hay dos templos prehispánicos con otros tres edificios de tipo colonial. Enfrente están dos indígenas con pelo largo y maxtlatl que llevan arco y flechas en sus manos. Uno de ellos también carga un disco de color gris que puede identificarse como un plato de plata. Los dos indígenas están enfrente de un grupo de tres militares españoles a caballo.

El lienzo y la conflictividad en la sierra

Creemos que para apoyar sus reclamos de poder político en la región de la sierra, a principios o mediados del siglo XVII la elite de Aranza mandó hacer un documento pictográfico, el llamado Lienzo de Aranza (antes conocido como "Lienzo de Sevina"). Aunque no es mencionado explícitamente en la documentación jurídica sobre los pleitos entre Aranza y Pomacuarán, es muy probable que lo hayan usado y presentado como evidencia documental ante

Américas, Cholula, Puebla, Mapa 90; Francisco del Paso y Troncoso, *op. cit.*, t. I, p. 240; Salvador Mateos Higuera, "La pictografía tarasca" en *El occidente de México*, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1948, p. 167. Mateos Higuera da información general sobre el documento, basada en las observaciones de Nicolás León y Francisco del Paso y Troncoso.

52. Según Glass está hecha en cartulina, tamaño 126 x 99.5 cm. Glass, John B., *Catálogo de la...*, p. 153.

53. María Teresa Martínez Peñaloza, 1998, comunicación personal.

2 Dibujo y transcripción del lienzo de Aranza por Pablo García Abarca (detalle)

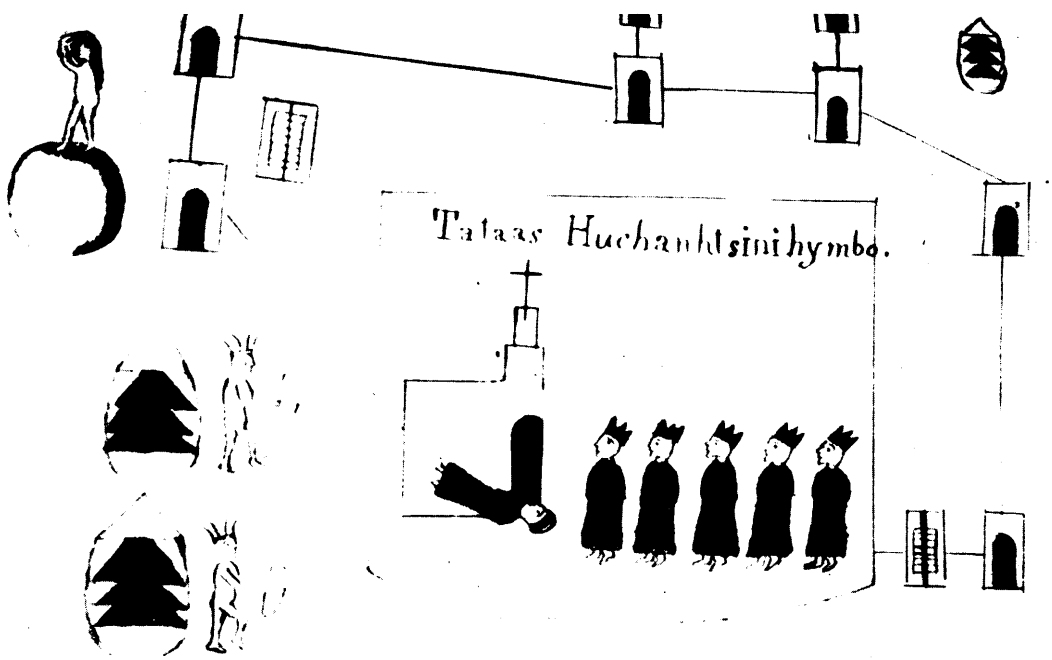

3 Dibujo y transcripción del lienzo de Aranza por Pablo García Abarca (detalle)

las autoridades españolas.[54] En el lienzo se expresa precisamente la posición dominante de Aranza en la geografía política prehispánica y virreinal de la sierra. Aranza es representado de tamaño grande y se encuentra en el centro de la tela. Los demás asentamientos están pintados en las orillas del documento y son de tamaño más reducido. Claramente el *carari* (pintor/escritor) ha tratado de expresar el dominio de Aranza sobre sus sujetos.[55]

La identificación de los sujetos en el lienzo no causa mayor problema. Vimos que en el documento todavía se encuentran los siguientes topónimos: "uranphycho" (Urapicho), "cuc..." (Cucucho) y "hat..." (probablemente Cherán Hatsicurin). Sabiendo que Aranza es el pueblo en el centro del lienzo y basándonos en la documentación histórica y la estructura geográfica indicada en el documento, llegamos a la siguiente reconstrucción:

Nurio Caracua

Pomacuarán		*Cucucho*
Nurio Tepacua		Urapicho
Paracho		*Ahuiran*
	ARANZA	*Cheran Hatzicurin*
		Tanaco

En esta reconstrucción hemos incluido, como noveno sujeto, a San Simón Nurio Caracua, que en el lienzo parece encontrarse precisamente en el cerro llamado Nuriojuata, al lado del pueblo de Cucucho.[56] Nurio Caracua fue abandonado durante las congregaciones del siglo XVII[57] cuando Tanaco llegó a formar parte de la jurisdicción. El hecho de que ambos nombres aparecen en el lienzo podría indicar que el documento fue elaborado precisamente a principios del siglo XVII, en tiempo de las congregaciones.

Llama la atención la orientación de la información cartográfica en el lienzo. El *carari* o los *carariecha* (plural), autores del documento, parecen haber pintado primero, en el centro de la tela, al pueblo de Aranza (cuadro central) con su iglesia (fachada), para después continuar con los sujetos. La mayoría de estos últimos se ubican "atrás" de la iglesia y fueron pintados arriba del cuadro central del lienzo. Esto podría indicar que la iglesia del pueblo fue un

54. El problema es que sólo disponemos de las decisiones finales de las autoridades españolas acerca de los pleitos (sobre todo en el ramo de indios del AGN). Los conflictos duraron casi dos siglos, la documentación hallada hasta ahora en diversos archivos solamente ilustra brevemente algunos momentos de esta larga lucha entre los nobles de la sierra.

55. La misma manera para poner énfasis en un asentamiento fue usada por el autor o los autores del mapa de Tzintzuntzan y sus sujetos que formaba parte del llamado Códice de Tzintzuntzan. Copias de varias láminas del mencionado códice fueron incluidas por fray Pablo Beaumont en su *Crónica de Michoacán*. Para un análisis introductorio del documento véase Hans Roskamp, "Pablo Beaumont and the Codex of Tzintzuntzan: a pictorial document from Michoacán, West Mexico" en *Códices, caciques y comunidades*, Cuadernos de Historia Latino-Americana, Ridderkerk, AHILA, 1997, núm. 5, pp. 193-245.

56. Aún hoy existen los restos del pueblo viejo en el mencionado lugar.

57. Varios asentamientos reclamaron sus tierras, causando un pleito que aún sigue en nuestros días.

punto de referencia muy importante para los autores indígenas. Comparando la ubicación de los asentamientos en el lienzo con la cartografía moderna de la región consta que en el lienzo el oeste/suroeste queda arriba.[58]

Aunque el lienzo carece de fechas concretas, hay varias escenas históricas que nos permiten distinguir dos fases principales: la prehispánica y la virreinal.[59] La primera está indicada por las yácatas que se encuentran en varias partes del documento. La escena en la parte superior izquierda del lienzo, donde un indígena está quemando leña en una yácata (véase el humo), parece referirse al culto a los dioses prehispánicos. En la escena de la esquina inferior izquierda vemos dos pirámides redondas, algunas casas y dos indígenas armados con arco y flecha, una posible referencia al pueblo viejo de Aranza que se localiza al este/noreste del pueblo actual.

En el lienzo uno de los indígenas ofrece un plato, juzgando por el color probablemente hecho de plata, a tres españoles armados que están sentados en sus caballos. La escena representa la llegada de los españoles y la bienvenida pacífica que les fue dada por la elite indígena de Aranza.[60] Al mismo tiempo indica el principio de las relaciones tributarias entre los indígenas y los conquistadores europeos. La escena parece ser una referencia al estatus importante que Aranza ya tenía en la época prehispánica. El *carari* probablemente quiso indicar que este asentamiento era el centro de poder en la región donde llegaron los primeros conquistadores europeos. Además, quiso expresar que la elite colaboró con los españoles, un tema frecuentemente encontrado en la documentación pictográfica michoacana. Podemos mencionar, por ejemplo, el Códice de Tzintzuntzan, los escudos de armas de Tzintzuntzan, el Lienzo de Nahuatzen y los *Títulos primordiales* de Carapan.

Con el encuentro entre los indígenas y los españoles, el *carari* marcó el fin de la época prehispánica y el principio de la época colonial. Abajo del cuadro central de Aranza se encuentra una iglesia o monasterio con un grupo de seis frailes franciscanos, escena que pensamos se refiere a la primera etapa de la evangelización. Vemos, por huellas en el documento, que arriba de los seis frailes originalmente había un papel con glosas. Fueron los regulares quienes fundaron las primeras capillas e iglesias en la región, hecho que también está representado en el lienzo (el edificio a la izquierda de los frailes). Indica que los indígenas de Aranza y sus sujetos llegaron a ser buenos cristianos, aceptando la nueva religión que fue introducida por los recién llegados. Según el lienzo, Aranza llegó a ser un centro importante para la evangelización de la sierra. Como la representación del encuentro entre indígenas y españoles, el tema de la ayuda brindada por la elite indígena a los frailes para la buena administración religiosa de toda la población indígena, también es muy común en las fuentes pictográficas de Michoacán y otras partes de México.[61]

58. Debemos tomar en cuenta que en la época precortesiana generalmente encontramos al oriente, el lugar de donde sale el sol, como punto de referencia y por lo tanto representado en la parte superior de los documentos. En la época colonial los indígenas siguieron usando esta orientación cartográfica antigua (véase por ejemplo los lienzos de Carapan, documentos del siglo XVII-XVIII), aunque también empezaron a elaborar documentos que siguen la orientación cartográfica europea en que el norte es el principal punto de referencia. En el mapa de Tzintzuntzan, sin embargo, elaborado en el siglo XVI, el oeste/suroeste queda arriba.
59. Sobre la falta de una cronología detallada en la historiografía indígena de Michoacán véase Hans Roskamp, *La Historiografía...*, pp. 7-8, nota 4.
60. La persona que ofrece el plato tiene el típico bezote, atributo usado por la elite indígena (véase las representaciones de la nobleza en las láminas de la *Relación de Michoacán* y otras fuentes pictográficas).
61. Véase Hans Roskamp, "Pablo Beaumont and..." y *La historiografía...*, p. 260.

Como hemos visto, Nicolás León se dio cuenta que en el cuadro central (Aranza) parece haber un enfrentamiento entre dos grupos de religiosos que pueden ser identificados como franciscanos (regulares) y seculares. En el siglo XVI fueron sobre todo los franciscanos quienes desde sus monasterios empezaron a evangelizar la sierra. Así sabemos que a mediados del mencionado siglo existía un monasterio franciscano en Pomacuarán y otros en Naranja y Zacapu, financiados por el encomendero Juan Infante.[62] A partir de la segunda mitad del siglo XVI sin embargo, los regulares fueron reemplazados poco a poco por los clérigos, proceso que no solamente provocó enfrentamientos verbales sino que muchas veces llegó a causar violencia física entre ambos grupos. Ya señalamos que en 1568 en la jurisdicción civil de Sevina/ Pomacuarán se erigieron dos partidos con sus respectivas cabeceras, en Aranza y Sevina.[63] El Lienzo de Aranza parece indicar que la instalación de la doctrina secular en la república de indios causó problemas severos con los regulares quienes querían seguir administrando la población indígena. Para el *carari* era importante incluir estos datos en el lienzo para indicar que Aranza llegó a ser cabecera de parroquia, centro de la administración religiosa por los seculares. Por mencionar la administración religiosa tanto de los regulares como de los seculares pudo indicar el papel significante de Aranza en el proceso de la evangelización. Además puede haber sido una referencia directa a la lucha entre Aranza y Pomacuarán. Ya vimos que a mediados del siglo XVI había un convento franciscano en Pomacuarán que parece haber sido un centro importante para la evangelización en la región. Con la erección de la parroquia y el otorgamiento del estatus de cabecera parroquial a Aranza (en 1568), Pomacuarán dejó de ser centro de administración religiosa.

El lienzo muestra cómo antiguamente acostumbraban servir a sus dioses prehispánicos (escena de la yácata con el humo) y cómo llegaron a ser buenos cristianos en la época virreinal. Por la presencia de algunas huellas específicas en la parte superior del cuadro central, sabemos que originalmente había un papel con glosas aclarativas. Es posible que se leyera "Tataas Huchanhtsinihymbo", lo que según García Abarca significa "Los padres para salvarnos".[64]

Ya hemos señalado que en el lienzo hay cuatro parcelas de tierras labradas, originalmente todas fueron acompañadas por papeles con glosas que probablemente indicaban sus nombres.[65] Por desgracia las glosas han desaparecido por completo. Dos parcelas se ubican respectivamente arriba de Paracho, la tercera entre Aranza y Cherán Hatzicurin y la última está pintada entre Tanaco y Cherán Hatzicurin. Podría tratarse de tierras que pertenecían al hospital, la iglesia o tal vez a ciertos nobles de Aranza, aunque la falta de topónimos y documentación adicional nos impide, por lo menos en este momento, esclarecer el significado preciso de la presencia de las parcelas.[66]

62. Archivo General de Indias, Justicia 203, f.4v, citado en Carlos Paredes Martínez, "El tributo indígena...", p .67.
63. Ricardo León Alanís, *Los orígenes del clero...*, pp. 304 y 312.
64. SMGE, Fondo Reservado, AH G28, vol. II, f. 89.
65. Los papeles pequeños con las glosas dejan huellas muy claras, a veces la pintura y el papel provocaron una reacción química por el contacto con la tela.
66. Sabemos que los nobles de Aranza usaban documentación pictográfica para reclamar ciertas tierras. En 1573 por ejemplo, don Juan Coneti (cacique de Aranza) y don Juan Tzitziqui (principal de la misma población) tuvieron un pleito sobre las tierras de Tzentzenguaro. En el juicio se presentó un documento pictográfico, probablemente un lienzo. AMP 131.4, 7 f.; véase también Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Subdirección de Documentación, Microfilmes "Serie Michoacán", rollo 3, documento 27.

Existen problemas en cuanto a ciertas glosas que menciona García Abarca y que supuestamente pudo copiar del documento original. Llama la atención que, como ya señalamos, el médico uruapense no transcribió las únicas glosas (se trata de topónimos) que en 1892 todavía se encontraban en el documento (fueron registradas por Paso y Troncoso), mientras que sí registró otras glosas que a finales del siglo XIX ya habían desaparecido. No hay indicaciones en la tela que las glosas "Equanguri taracu hiex acha ... ka ehtajuchixeh juachichan", mencionadas arriba, estaban presentes en el documento. Todos los papelitos con glosas han dejado huellas en el documento, y el mencionado texto hubiera dejado huellas más visibles por ser más extenso que las glosas toponímicas. Como vimos, las glosas se encuentran en un dibujo del lienzo que García Abarca incluyó en el tomo I de su "Geografía y estadística de Michoacán". De ninguna manera se trata de una copia exacta, sino más bien de un *collage* hecho de diversos elementos pictográficos del lienzo original. Aún no ha sido posible llegar a una traducción del texto.

Es posible que originalmente en el lienzo se pudiera leer "aacha yrecha tzintzicha", "señor rey Tzintzicha", aunque también esta transcripción fue hecha por García Abarca e incluida en el tomo I de su "Geografía y estadística de Michoacán", sin indicar con precisión su ubicación en el documento original. La referencia a Tzintzicha Tangaxoan, quien era el supremo cacique uacúsecha en Tzintzuntzan cuando llegaron los españoles, podría significar que el *carari* no sólo ha indicado la conquista y evangelización de la región de Aranza, sino más bien del cacicazgo uacúsecha en general. De esta manera el *carari* automáticamente incluyó a la sierra, zona dominada por la nobleza uacúsecha del centro de Michoacán (véase también los lienzos de Carapan, Pátzcuaro y Nahuatzen).

García Abarca también registró las glosas "Ne piringa Irecha", que según él significa "no tenemos rey" (Pablo García Abarca, carta dirigida a la SMGE, s/f, Folder "Cerro de Periban", SMGE, Fondo Reservado, f. s/n). Las referencias a los "reyes" uacúsecha del centro de Michoacán son muy comunes en la documentación pictográfica de la sierra y la Cañada (véase por ejemplo los Títulos de Carapan y el Lienzo de Nahuatzen).

Todavía queda por resolver la cuestión de las glosas del Lienzo de Aranza que desafortunadamente casi todas desaparecieron antes de 1892 y que probablemente fueron vistas por Pablo García Abarca quien no era especialista en paleografía ni en la lengua p'urhépecha. Aunque hemos intentado esclarecer el significado general del lienzo y el contexto en que probablemente fue usado por la elite de Aranza en el siglo XVII, las glosas desaparecidas nos podrían dar información adicional sobre varios detalles en el documento.

CONSIDERACIONES FINALES

La documentación disponible nos indica la alta complejidad de la situación geopolítica en la sierra, tanto en el siglo XVI como en el XVII. En los conflictos por el poder estaban involucrados no sólo los nobles indígenas, sino también autoridades españolas como alcaldes mayores, curas beneficiados y encomenderos, todos tenían interés en influir en el gobierno indígena. Crucial importancia tuvieron los diferentes proyectos de congregaciones civiles y religiosas en el mapa geopolítico de la zona. Proponemos que bajo estas circunstancias fue elaborado

el lienzo de Aranza, probablemente a principios del siglo XVII, en que los nobles trataron de demostrar su dominio en la región, poniendo énfasis en la antigüedad del estatus de Aranza como centro político y religioso desde la época prehispánica.

En el presente artículo solamente se ha tratado de dar un panorama general de los principales acontecimientos políticos de la región y demostrar que el antes llamado "Lienzo de Sevina" fue un documento usado por el gobierno indígena de Aranza en la lucha por el poder político en el siglo XVII. A este documento ahora podríamos darle el nombre de "Lienzo de Aranza".

APÉNDICES[67]

Apéndice 1. Pablo García Abarca, s/f., "Geografía y Estadística de Michoacán", manuscrito inédito en cuatro partes, SMGE, AH G28 V.2, ff. 87-89

Comentarios de García Abarca sobre el contenido del Lienzo de Aranza:

"La llegada de los Jesuitas á Mechuacan, no la dejaron olvidar los indios; en Arantza (significa comer) pueblo de la sierra hay archivado un lienzo antiquisimo con una pintura simbolico-fonetica que demuestra esta escena, y la reprodusco al frente, interpretandola de este modo.

El religioso que está semihorizaontal con cerquillo, o corona como lo usaron la mayor parte de los frailes demuestra á los Franciscanos, y de otras ordenes que se habian pocecionado de Mechuacan por eso esta hechado, o como dice el vulgo, acostado, actitud que indica mas que sentado, esto es: que son como dueños. Los que están en pie y con vonete representa á los que vinieron estando los otros ya aqui.

La iglesia figura á la ciudad o poblacion centrica, y como á esta la contiene enlezadas varias casas, estas demuestran á los pueblos, manifestando con otras dos figuras, que no abraza la area otros pueblos que no se han sometido á el dominio de España, confirmando esta opinion igual numero de indios armados de arco, y zaeta como signo que siempre usaron en sus pinturas para demostrar que estaban por la defensiva, y ofensiva.

La figura humana sobre una esfera que es lo que representa el circulo; y en mi concepto indica que lamentaron la perdida de su pais.

Las especies de puertas o ventanas enverjadas son el simbolo de que los pueblos sometidos á los Españoles estaban en la abyeccion.

Otra figura analoga á las que están en relacion con los indios armados puede interpretarse que algunos pueblos lejanos no estaban sometidos á los Españoles, ni de guerra porque no habian sido convocados por otros pueblos.

Tataa significa padre, y se la aplicaron á los religiosos o frailes, y á las personas de respeto. Huchanhtsini se traduce con la preposicion hymbo, para salvarnos; hymbo debia anteponerse al verbo salvar, pero el idioma permite que varie en su colocacion. De suerte que este geroglifico nos dice con bastante claridad que los Jesuitas que son los que tienen vonete, vinieron á Mechuacan cuando ya los otros religiosos estaban casi en totalidad posecionados del pais".

67. En la transcripción respetamos la ortografía de Pablo García Abarca.

Apéndice 2. Pablo García Abarca, carta dirigida a la SMGE, marzo 26 de 1913, folder "Cerro Periban", SMGE, Fondo Reservado, f. 8[68]

Comentarios de García Abarca sobre el contenido del Lienzo de Aranza:

"Uruapan, Marzo 26 de 1913
Sor. Secretario de la Sociedad de Geografía, y Estadística Mexicana

La remición que hice de lo relativo al lienzo de Aranza fue como para informar en bosquejo que en este pueblo se conservo ese rasgo historico que dá cuenta de la opreción de los indios por los Religiosos, que los hacían concurrir de pueblos distantes, a otros donde había conventos como a Tzirosto, de Tzacan, a Charapan, de Corupo, a Parangaricutiro, de Paricutin y Angahuac [Angahuan], y así de otros pueblos.

Si no estaban presentes pronto en los lugares de enceñanza, o neófitos en materia de catolisismo no aprendían la Doctrina Cristiana se les castigaba con azotes sujetos a un objeto de madera que denominaron Picota.

Ahora pongo a su disposicion copia exacta del original, ofreciendome como su mas inutil servidor.

[al margen] Aranza debe pronunciarse Arancha

[firma] Pablo G. Abarca"

Apéndice 3. Pablo García Abarca, carta dirigida a la SMGE, fecha desconocida, folder "Cerro Periban", SMGE, Fondo Reservado, ff. 10-11

Comentarios de García Abarca sobre el contenido del Lienzo de Aranza:

"Interpretación de esta escritura simbolico-fonetica.

La fundacion de un pueblo, la expresaban con un hombre sentado, aqui se ve a un religioso no solo sentado, sino acostado para significar que los Franciscanos estaban tan pocecionados, que hasta habian alhojado a los Agustinos, esa pocecion absoluta la manifestaron en este escrito, con el religioso acostado, presisamente en la puerta de una iglesia, por que desde que Tanganzoan segundo, o Tzintzincha que fue el ultimo irecha, ó Rey en Mechuacan se sometio a España, representada aqui por Fernando Cortez, que llevo nombre de Marquez del Valle Tzitzicha volvio rodeado de Religiosos Franciscano que reasumieron el poder, mas por aquellos del instinto de conservacion aparentemente figuro en el primer grado del poder Witzimangari esto es: un indio. Al fin Don Vazco de Quiroga, quien como obispo solicito a los Jesuitas, vinieron y los indios quedaron mas apremiados, Aqui los vemos: La iglesia y la embarcacion demuestran a el Lago de Patzcuaro, que en los primeros tiempos se nombro Lago de Cuincacatzi, cuin significa Pajaro, itzi, Agua de consiguiente el Lago fue entonces Pajaro del agua, aun hay indios, no obstante raros que nombran a esta laguna "De la Chachalaca". Los 5 frailes que se ven al frente distinguidos del acostado por el vonete que portan es la llegada de los jesuitas. La iglesia esta con claridad diciendo; que el núcleo del poder está en Tzintzuntzan, donde estaba el Obispado, y que a el estaban sujetos los pueblos de Michoacan asi los vemos en los cuadros

68. Este folder también contiene el estudio "Nuevo códice tarasco: pictografía de Arantza" de Ramón Mena (escrito y publicado en 1913).

que reconocen por lineas a la area o limite de Mechuacan, dentro esta representado el centro con la iglesia.

El cuadrilongo con rejas simbolizan la oprecion en que los indios estubieron. El que está sobre una esfera en actitud aflictiva, demuestra el conflicto general, como si se consideraran proscriptos en su propio País. Un imperfecto cono con un objeto obscuro en el interior indica el hogar perdido por esto está fuera de lo que les queda con sujecion, es decir ya no les queda mas de la oprecion.

En este mismo lienzo de Arantza vemos figuras que dan razón de otro acontecimiento que no tiene relacion con los Jesuitas, se refiere a otra epoca en que un gefe Español se atrevió a llegar a un punto entre Nahuatzen y Arantza y fue hostilmente despedido en medio de un sinnumero de zaetas, y de piedras, esto significan los de las flechas al frente de sus hogares, representados en los imperfectos conos que tienen a la espalda. Los de a caballo son los Españoles que se resolvieron a llegar hasta aqui y fueron rechazadas cuando aun no estaba hecha la pacificación de Michoacan en la que represento uno de los principales papeles Fray Juan de San Miguel, que aqui se portó como Fray Bartolome de las Casas.

Cuando dé cuenta de la Historia de Michoacan describiré este acontecimiento que ha sido transmitido por indios de epoca remota, a personas de su familia, de una de estas subramificaciones tube conocimiento de lo expuesto.

Ne piringa Irecha, quiere decir: Ya no tenemos Rey
[firma] G. Abarca"

Apéndice 4. Pablo García Abarca, carta dirigida a la SMGE, fecha desconocida, folder "Cerro Periban", SMGE, Fondo Reservado, f. 17

Comentarios de García Abarca sobre el contenido del Lienzo de Aranza:

"Interpretacion precisa de las figuras del lienzo antiguo concervado en el Archivo de la Comunidad indigena del pueblo de Arantza, perteneciente al Distrito de Uruapan, en Michoacan.

El sustituto de Fuensalida, nombrado en España primer Obispo de Michoacan fue el Licenciado D. Vazco de Quiroga, quien tomo empeño en que vinieran los Jesuitas.

Lo del lienzo de Arantza es el apunte histórico que los indios hicieron. Este lienzo es de algodon, lo mismo que el de la Escrito-pintura, que se concervo en Jicalan procedente de Cucutacato, y que está en el seno de la Sociedad de que es U. secretario.

El lienzo de Arantza con mucha claridad, con el sublime idioma del silencio nos dice:

Que cuando los Jesuitas vinieron estaban tan pocecionados los Religiosos Franciscanos, y los Agustinos, que para patentizar su escritura hicieron uso de un Religioso acostado en una iglesia. Todo erudito sabe que los indios con un hombre sentado manifestaban la pocecion que tomaban en un lugar, de suerte que con el que está acostado indica mayor grado de posecion. Los religiosos que se ven al frente, es la llegada de los Jesuitas. El enlace de los pueblos a el centro, o iglesia demuestra que todos estaban sujetos á Tzintzuntzan, Capital que fue de los Irechas (Reyes) Michuacanos, esto se comprueva con el lago figurado en la piragua, o canoa. Este lago se nombró Cuincacatzi, que quiere decir Pajaro del agua, su etimologia es cuin, pajaro itzi, agua. En el extremo Oriente está Tzintzuntzan. Cuando en medio de Regocijo erigieron Templo, a su Diosa Karatanga [Xaratanga], en un punto, que denominaron Patzcuaro, al lago le dieron a la ver el nombre que hasta ahora concerva.

Un cuadro emberjado en forma de Carcel ilumina para interpretar que estaban oprimidos por los Religiosos, que los castigaban con azotes, cuando no concurrian pronto a donde se les enceñaba la Doctrina Cristiana.

La figura humana sobre un circulo está indicando su conflicto.

Si acaso la interpretacion aqui ameritada se publica, lo que aqui escribo es lo que demanda la historia, que es los hechos, y esto –jamas– se apartan de la verdad.

Pablo G. Abarca"